

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 330 /

CALBUCO, 03 SEP 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 309 de fecha 08 agosto del 2012 emitida por la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Señores Victor Rojas Reyes, Gonzalo Acebal Leiva, Jorge Melipillán H.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 12708 del 26/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor señor Victor Rojas Reyes, RUT N° 10.352.774-0, para servicios de mano de obra trabajos de carpintería en cancha municipal, por el monto de \$ 320.000.- más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTAR Y COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal



ROSA ANCHEZ FIGUERO
Alcalde de Calbuco (s)

CSF/LV/FVV/end

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Expediente Adquisición
- 3.- Control -

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-461670

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 03-09-2012 15:24:46

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-3421-SE12

SEÑOR (ES) :	VICTOR MARIO ROJAS REYES	A Sr (a) :	VICTOR MARIO ROJAS REYES
DIRECCIÓN :	BENIGNO ALVARADO # 604	FONO :	056-065-461807
RUT :	10.352.774-0	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFICINA DE DEPORTES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Eliaana Nuñez Díaz 56-02-461670 e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111613	Mano de obra temporal	1	Unidad no definida		Mano de obra, trabajos de carpintería, reparaciones pisos, bancas divisiones puertas, incluye cerraduras, pintura exterior y interior	320.000,00	0,00	0,00	320.000
							Neto	\$	320.000
							Dcto.	\$	0
							Cargos	\$	0
							Subtotal	\$	320.000
							10% IMP.	\$	35.556
							Total	\$	355.556

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OFICINA DE DEPORTES/Contratación Mano de Obra Carpintería Mantención Cancha Municipal sp309

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>